



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 16 de febrero de 2.009

Expediente N° 8.063/08

Res. C.D. N° 010/09

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la Res. D. N° 228/08, mediante la cual se convocó a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR con Dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura "Bases de Datos" de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 97) de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado que entendió en el presente Concurso, ha emitido el dictamen que corre de fs. 165 al 172, aconsejando la designación de la Lic. Patricia Silvia Mac Gaul como Profesor Adjunto Regular – Dedicación Semiexclusiva;

Que conforme a lo previsto en el Art. 52° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, tal dictamen ha sido notificado en tiempo y forma a la aspirante;

Que dentro de los plazos establecidos, el fallo antes mencionado, no ha sido impugnado, como así tampoco fue objeto de observaciones;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Inc. b) del Art. 53° del Reglamento de Concursos, el dictamen en cuestión ha sido considerado por el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 11/02/09;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar de acuerdo a lo establecido en el Inc. b) del Art. 53° del Reglamento de Concursos Res. 350/87 y sus modificatorias, el dictamen elaborado por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura "Bases de Datos" de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 97) de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Consejo Superior, la designación de la Lic. PATRICIA SILVIA MAC GAUL - D.N.I. N° 10.493.487, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura "Bases de Datos" de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 97), conforme al dictamen del Jurado que entendió en el presente concurso.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Lic. Mac Gaul, al Departamento de Informática y procédase conforme a lo establecido en el Art. 54° del Reglamento de Concursos. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

CN
SMV


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS